

Historia de Soria

© soria-goig.com

Apuntes sobre los metales en Soria

Isabel Goig Soler



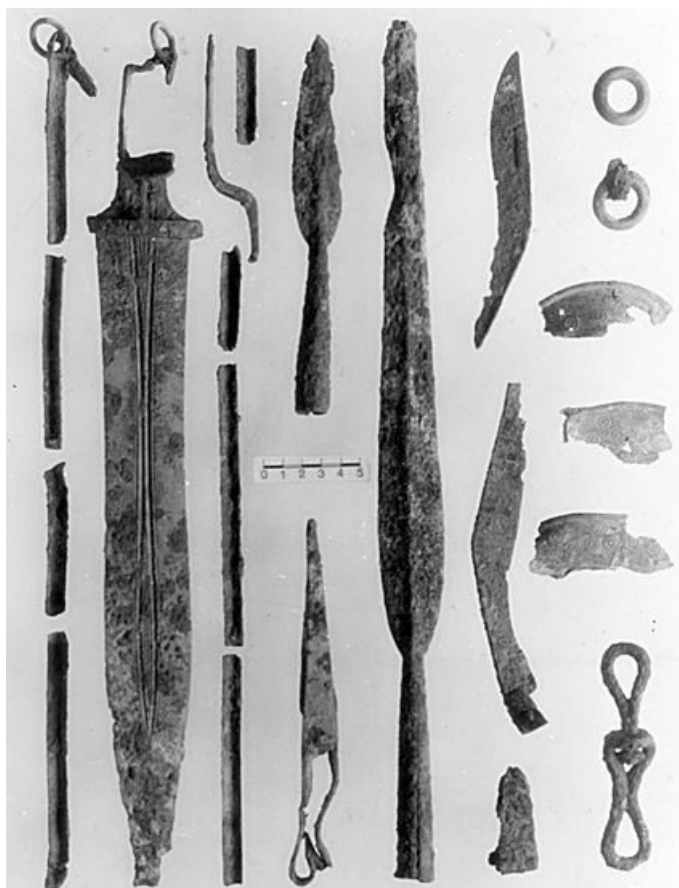
"La tarde, la fragua cantando está". de José Delgado Pascual
Dos veces premio de fotografía por la BBC de Londres, años 2002 y 2004

A la vista de los documentos encontrados en el Archivo Histórico Provincial de Soria – mientras buscamos otros intereses, entendidos éstos como inclinaciones-, daremos a conocer algunos aspectos relacionados con los metales en Soria. La idea surgió al ver repetidamente trabajar a uno de los pocos artesanos del hierro de nuestra provincia, Isidoro Sáenz, riojano asentado en Soria desde hace muchos años, que tiene su fraguataller en el vecino pueblo de Oteruelos. Ver cómo sólo con la fuerza del brazo y el calor del fuego vivo, o carbón vegetal, un trozo de hierro va tomando forma hasta convertirse en aquello que el herrero quiere, es fascinante.

Por otro lado, al comentarle al investigador José Ignacio Esteban Jáuregui (maestro en eso de buscar y transcribir documentos antiguos) la idea de este trabajo, rápidamente

rebuscó en sus particulares archivos digitales, pasándonos, con la generosidad que le caracteriza, una larga relación de pistas, o documentos ya digitalizados, referidos al tema. Usaremos algunos y los uniremos a los localizados por nosotras. Pero unos y otros serán solamente referencias ya que, hasta la fecha, no podrán desarrollarse por carecer de continuidad.

La edad del hierro fue la última etapa de la edad de los metales. Hacia el 1000 aC. se consolidó su uso, aunque se utilizaba desde mil años antes, a la vez que el bronce. Coincide con la Cultura de los Castros, lugares elevados para posibilitar la defensa, donde se asentaron los pueblos celtíberos. En la zona Norte de la provincia de Soria, concretamente los pelendones.



Yacimiento de La Revilla. Año 1973.
Comisión de Patrimonio. AHPSO



Museo Numantino

Podría decirse del descubrimiento del hierro y su forma de trabajarlo, que fue la primera revolución de la historia de la humanidad. El bronce (resultado de la aleación del cobre con estaño), trabajado hasta entonces, era blando, maleable para las necesidades que el hombre empezaba ya a crearse.

Apuntes sobre minas

Casi toda Hispania entera abunda en yacimientos de plomo, hierro, cobre, plata y oro”. “Luego el río Limia, el curso del Durius, uno de los mayores de Hispania, que nace junto a los pelendoni y pasa cerca de Numantia, luego por entre los arevaci, y tras servir de límite entre Asturia y los vettones y entre Lusitania y los gallaeci, va también a separar a los turduli de los bracari. Toda esta región acabada de citar a partir del Pyrenaeus, está llena de yacimientos de oro, plata, hierro y plomo negro y blanco”. Antonio García Bellido. “La España del siglo primero de nuestra era (según P. Mela y C. Plinio)”. Colección Austral, 1978.

En la provincia de Soria, las minas de material que, tras fundirlo, proporcionaría el hierro, se asentaban alrededor del Moncayo. La escoria encontrada y los restos de hornos para la fundición, de la que ya escribiera Blas Taracena Aguirre, dan fe de ello. Debió ser importante el trabajo con el hierro en nuestra provincia, aunque documentalmente no pueda probarse. En el periodo medieval, la expansión agrícola generó nuevas necesidades de hierro. Esta creciente demanda civil potenció la producción, y los centros de tratamiento del mineral se multiplicarían, aunque la documentación se haya perdido.

Sanz Pérez, Ruiz Bustinza, Sanz Sánchez, Enríquez y Calonge, en la revista Celtiberia nº 95, apuntan la posibilidad de que el asentamiento romano de Augustobriga,

“tuviese como objeto el control militar de la zona minera de esa parte del Moncayo, pues llama la atención las grandes dimensiones de aquel campamento romano. Para ello fue conveniente desplazar la población celtíbera y concentrarla a retaguardia, en el gran castro de Trébago, lejos de la reserva minera. Controlada así la producción de hierro, el Imperio Romano rentabilizaba de alguna manera las guerras numantinas e impedía el rearme de la población indígena que quedaba necesariamente sometida de esta manera”.

En los años 1745/46, cuando se llevara a cabo la recopilación de datos para elaborar el catastro de Zenón de Somodevilla, conocido como de la Ensenada, y para la zona del Moncayo soriano, sólo encontramos una referencia a minas de hierro, la de Beratón:

“A tres cuartas de legua hay una mina de vena para hacer hierro perteneciente a Beratón, arrendada a Juan de Michinda o Michelena, de Añón, en 700 reales de vellón al año”.

Sí se refieren dos minas de almagre: arcilla y cuarzo coloreados por la hematita, es decir, óxido de hierro deshidratado. Este material, con componente férrico, se utilizaba para pintar y colorear. Una de estas minas estaba en Borobia, donde también había un molino de almagre “de mala calidad, sin utilidad”. Y la otra, que funcionaría hasta bien entrado el siglo XX, se ubicaba en Ólvega:

molino de almagre de una muela, de presa, compartiendo agua con el molino harinero. Perteneció a la villa y se administra por su cuenta que por un quinquenio se regula su producto anual en 3000 reales de vellón. Hay una mina de almagre que muele el molino, por un quinquenio 2000 r/v.

A final del siglo XVIII, Eugenio Larruga, al escribir sobre metales en Soria, recoge fábricas (talleres) donde se manufacturan, por ejemplo,

en la villa de Ágreda hay fábrica de tixeras de tundir: el coste de cada par suele ser de 300 reales de vellón. (...). En el lugar de la Riva de Saelices [Guadalajara] hay un martinete, en el que se trabajan calderas de hierro, como 1460 arrobas. En 1784 lo tenía en propiedad Don Carlos Montisoro, vecino de la villa de Molina, y le tenía arrendado Antonio Burrel, natural de Francia. En Atienza hubo hasta principio del siglo pasado ferrerías de mucho crédito. Se han perdido estas fábricas preciosas, y de las más útiles a las proporciones del país. En Bozmediano hay un martinete movido por el agua de un arroyo, que nace a corta distancia de él: se funde y forja toda pieza de batería de cocina, enfriaderas, y chapas: surte seis u ocho leguas en contorno de la población: el carbón que se consume es de madera de haya, que se cría en el monte llamado Moncayo, que está contiguo al mismo martinete: es propio de los herederos de Don Agustín Barranco, de la vecindad de Ágreda. Lo tienen arrendado por lo regular y les da como 10 reales al año.

Más adelante diremos algo más de este martinete. En el Catastro de la Ensenada se dice que los propietarios son Josehp Varranco y Manuel Alonso, de Ágreda, lo tenían arrendado a Juan Aban o Abad en 700 reales de vellón a quien se le considera de utilidad 4400 reales de vellón al año que junto con los 700 que van expresado produce anualmente 5100 reales de vellón.

A la vista de la escasez de industria relacionada con el hierro y de la nula explotación de minas, Larruga se hace esta reflexión:

Las escasas luces de física, de mineralogía, la ninguna inclinación a las curiosas investigaciones de la naturaleza, y lo que es más la imposibilidad de casi todos los naturales de esta Provincia para reducir a efecto las tentativas de los descubrimientos mineralógicos nos dan tan escasas luces sobre estos particulares, que sin embargo de la montuosidad del país, diversos coloridos y naturaleza de los terrenos, diferentes escorias, y expumaciones metálicas que con frecuencia se hallan en sus montañas, no hay quien se dedique a descubrir sus riquezas”.

Cuando en 1845 Pascual Madoz solicitara datos para su Diccionario, la situación era la misma

No se conocen mas que algunas minas de carbón piedra en el partido de la capital, las cuales no se benefician por la dificultad del transporte. Algunas de hierro, entre ellas una en el partido de Medinaceli, que habiéndose comenzado a explotar en el término de Velilla fue abandonada porque su mineral, demasiado agrio, no se prestaba a la aleación con el de otros puntos (...). Hacia la parte de Veratón hay minas del mismo metal que también se hallan abandonadas...

Con el tiempo el trabajo en la minería tendría mayor presencia en la provincia. Alrededor de noventa años atrás encontramos, en el Boletín Oficial de la Provincia,

datos relacionados con minas. El 7 de noviembre de 1932, el padrón de las concesiones mineras, sujetas al pago del canon de superficie al Estado durante el año 1931, que deberán ingresar antes de 31 de diciembre próximo, son:

Ólvega, nombre Petra III, 8 hectáreas, propietarios Sociedad Anónima f.c. secundarios.

Borobia, nombre Gandalia, 18 hectáreas, propietarios Sociedad anónima San Miguel.

Ólvega, mina ampliación a Petra III, 16 hectáreas, propietarios, S.A. f.c. secundarios.

Borobia, nombre Los Pozos, 32 hectáreas, propietarios Sociedad Minera del Moncayo.

Ólvega, mina Castilla, 24 hectáreas, propietarios Sociedad Minera El Moncayo.

Ólvega, mina Valbiemne, 145 hectáreas, propietarios Sociedad Minera El Moncayo.

Ólvega, mina Alice, 80 hectáreas, propietarios Sociedad Minera El Moncayo.

Ólvega, mina Felisa, 24 hectáreas, propietario José Morales Orantes.

Ólvega y Noviercas, mina Concordia, 58 hectáreas, propietario Anastasio Sánchez Alonso.

Ólvega y Borobia, mina Seguí 2ª, 54 hectáreas, propietario Anastasio Alonso.

Noviercas, mina Conchita, 15 hectáreas, propietario Joaquín Castellarnau.

Muro de Ágreda, mina Loma-Charca, 30 hectáreas, propietario Alfonso Rodríguez Colomier.

Ágreda, mina Melilla, 258 hectáreas, propietario Carlos Barrera Martínez

Somaén, mina Aurora, 20 hectáreas, propietario Joaquín Iglesias Blasco.

Medinaceli, mina Amelia, 24 hectáreas, propietario Joaquín Iglesias Blasco.

Castellanos (Villar del Campo), Mina Amelia del Pilar, 12 hectáreas, propietario Joaquín Iglesias Blasco.

Castellanos (Villar del Campo), mina Consuelo de la Aurora, 58 hectáreas, propietario Joaquín Iglesias Blasco.

Ólvega, mina Santa Elisa, 20 hectáreas, propietario Alfonso Rodríguez Colomier.

Ágreda, mina Victoria, 44 hectáreas, propietario Dionisio Hernández Robledo.

Fuentes de Ágreda, mina Alicia, 32 hectáreas, propietario Dionisio Robledo.

Noviercas, mina Leonor, 30 hectáreas, propietario José Ruiz Ocón.

Ólvega y Noviercas, mina Dos amigos, 50 hectáreas, propietario Dionisio Hernández Robledo.

Ólvega, mina Angelina, 20 hectáreas, propietario Dionisio Hernández Robledo.

Ágreda, mina Felicitas, 21 hectáreas, propietario Priscilo Plaza Martínez.

Ólvega, mina Anselmo, 61 hectáreas, propietario Priscilo Plaza Martínez.

Ólvega y Noviercas, ampliación a Anselmo, 34 hectáreas, propietario Priscilo Plaza Martínez.

Blocona, mina Araceli, 30 hectáreas, propietario Joaquín Iglesias Blasco.

Ólvega, mina Primera los Cuatro Amigos, 81 hectáreas, propietario Auxibio García Martínez.

Noviercas, mina Trinidad, 28 hectáreas, propietario Felipe Villanueva.

Noviercas, Mina Fas, 48 hectáreas, propietario Sinforiano de Marco.

Noviercas, mina Pilar, 174 hectáreas, propietario Sinforiano de Marco.

Noviercas, mina Loreto, 45 hectáreas, propietario Sinforiano de Marco.

Ólvega, mina Santander-Mediterráneo, 96 hectáreas, propietario Auxibio García Martínez.

Noviercas y Ólvega, mina Goyita, 198 hectáreas, propietario Felipe Villanueva.

Berlanga de Duero, mina Trinidad, hierro y otros, 72 hectáreas, Luis González Prieto.

En el mismo documento, se mencionan otras minas, de asfalto en Fuentetoba; carbón y cloruro de sodio en Salinas de Medinaceli, Casarejos y San Leonardo; lignito en Cihuela y Ciria; y cobre en Pobar. Para las de hierro el canon que se pagaba era de 6 a 8 pesetas hectárea; 4 pesetas para las de carbón; y 15 pesetas para las de cobre, plomo y cinabrio. Los siguientes años se repite la relación.

Además de las anteriores minas ya consolidadas, se encuentran en esos años solicitudes para abrir y explotar otras o para cerrarlas por falta de pago.

En la orden 18-1-1932, el administrador de rentas públicas, Francisco Campos, declara caducas a 31 de diciembre último, por falta de pago del canon de superficie, la mina de hierro y otros llamada Trinidad, en Berlanga de Duero, de la que es propietario Luis González que tenía un importe anual de 432 pesetas por canon de superficie. Declara otras caducadas de lignito, plomo... Otra orden 26-1-1932 declara caducada la

concesión minera y franco y registrable su terreno, de la mina Leonor, expediente 645, sita en Noviercas, de hierro, propietario José Ruiz Ocón.

En el BOP de 25-11-1931, se informa sobre las solicitudes de expedientes mineros para las minas de La Yedra, a la que se oponía la Confederación Hidrográfica del Ebro a causa de que se podrían derivar daños al embalse de Embid. Se desestima la oposición y se concede el permiso. Igual circunstancia para los registros mineros Amada, Bruna e Isidra que, aunque no se da el nombre del término municipal donde se ubican, se supone que están en la provincia de Soria por publicarse en el boletín de ella.

En el BOP 1-8-1932 se declara cancelada definitivamente por no haber satisfecho el canon durante 1931 y no haber solicitado la prórroga, la mina Trinidad, de hierro y otros, sita en Berlanga de Duero, propietario Luis González, con 72 pertenencias. Se cancelan otras de petróleo y asfalto en Fuentetoba, de plomo en Cigudosa, etc.

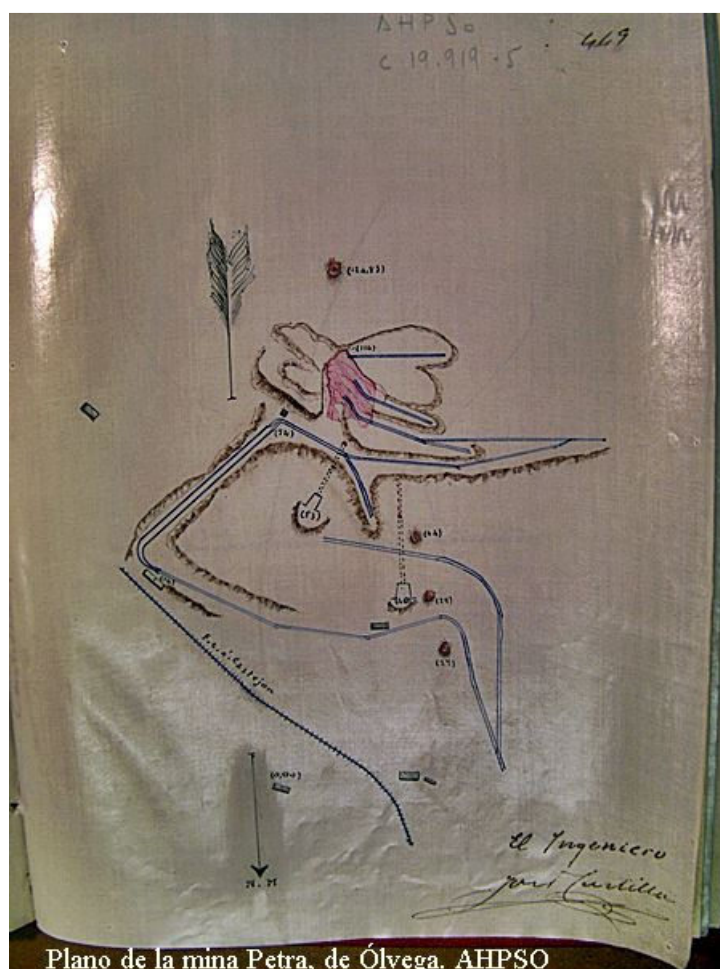
En el BOP de 11-11-1932, Federico Mac Lennan, vecino de Santurce (Vizcaya), minero, solicitó con fecha 27 de mayo de 1931 la propiedad de cuarenta pertenencias de mineral de hierro y otros con el nombre de Agnes, sita en término de Berlanga de Duero, paraje denominado La Peñona. Se delimita las pertenencias y se publica por si hay oposición.

BOP 2-1-1933 la Mina Santander-Mediterráneo. Expediente 767. En Ólvega. Propietario Auxibio García Martínez. Renuncia de la concesión minera. Se da por caducada y franco y registrable su terreno. En una orden 15-2-1933, y por no satisfacer el canon se declara caduca y francos y registrables sus terrenos, la mina Pilar, de hierro, sita en Noviercas. 174 hectáreas, 1.357,20 pendiente de canon, propietario Sinforiano de Marco. En el BOP de 5-6-1933, reclaman un canon pendiente de 1.356,20 pesetas a Sinforiano de Marco, por la mina de hierro Pilar, sita en Noviercas, con 174 pertenencias.

Según el BOE de 20-10-1933, se subastan en el Juzgado de primera Instancia de Soria, por quiebra del abintestado Anastasio Sánchez Alonso, comerciante, siete pertenencias de las 58 de que se compone la mina Concordia, Cueva de Ágreda, y quince de las 54 que constituyen la mina Seguí 2ª, por la cantidad de 4.400 pesetas y créditos a favor de la quiebra por valor de 4.672 pesetas. Juez T. Francisco Pérez Amaro.

En el BOP 19-1-1934, la Mina Esperanza, nº 796, de mineral de hierro y otros metales, sita en el término de Berlanga de Duero, registrada por Jesús Castañeda Palacios, vecino de Abanto y Ciérvana (Vizcaya). Sobre ella recayó, el 12-10-1929, el decreto por el que queda cancelada y sin curso el expediente nº 796. Se notifica el 19-1-1934, pero el decreto había recaído el 12-10-1929.

En el BOP 19-1-1934, la Mina Agnes, en término de Berlanga de Duero, paraje de La Peñona, de hierro y otros, providencia: no habiendo presentado en el gobierno en plazo legal Federico Mac Lemán, registrador de esa mina, el papel de pagos al Estado para satisfacer los derechos de la expedición del título de propiedad, se declara sin curso y fenecido el expediente.



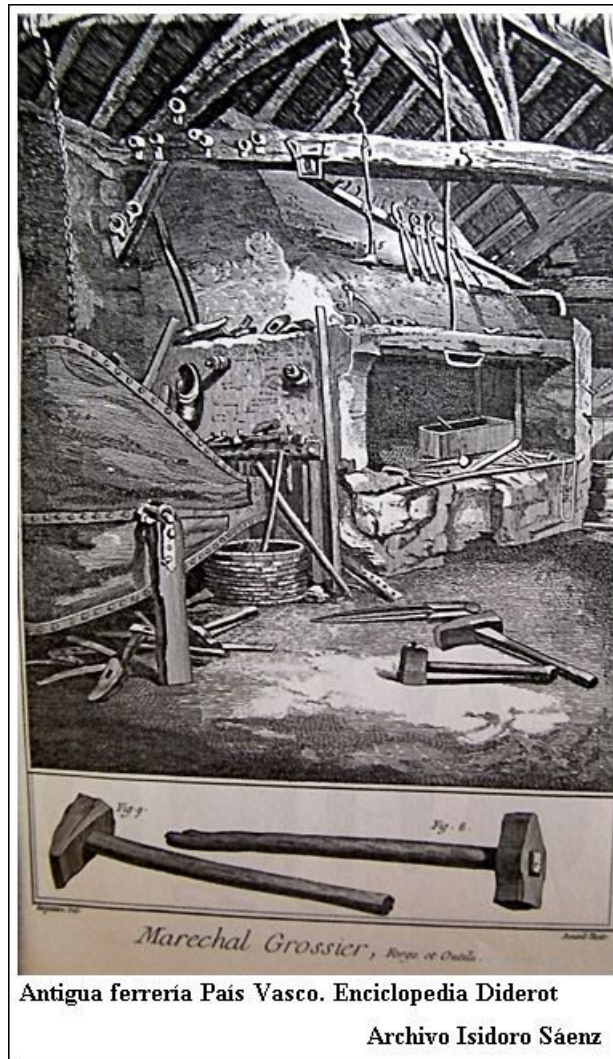
La mina Petra III y el tren de vía estrecha Ólvega-Castejón, han sido en esta provincia distintivos de la minería y un ferrocarril asociado a ella. Hay abundante literatura sobre mina y tren, nada podemos añadir aquí a lo ya escrito, por lo que remitimos al libro de José Enrique González Moreno “El ferrocarril minero del Moncayo (de Castejón a

Ólvega) y la mina Petra III”. Sólo hacer ver que la importancia y el volumen del material extraído fue tal, que a principio del siglo XX se proyectó y, con rapidez, se puso en marcha una línea de ferrocarril para transportarlo. Un documento firmado en Madrid, el 10 de febrero de 1909, por Enrique Ortega y Mayor, sobre los análisis de material remitido por José Castilla, sobre esta mina, refleja la cantidad de hierro. El primer resultado aparece entre signos de exclamación “¡Hierro metálico 71,42%! Sílice 1,90% y manganeso 0,19%”. Desde los años ochenta no se extrae material de la mina – el ferrocarril dejó de funcionar muchos años antes- y el estanque del agua filtrada por los numerosos manantiales de la Sierra del Madero, compone a día de hoy un atractivo turístico más de la villa de Ólvega.

En cuanto a los hornos de fundición del hierro, los geólogos Sanz Pérez, Ruiz Bustinza, Sanz Sánchez, Enríquez y Calonge, en la revista Celtiberia nº 95, localizan, al menos dos, en el hoy despoblado Araviana ⁽¹⁾ o Cuel de Gallinas. Según Gonzalo Martínez Díez, en su publicación “Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana”, publicado en 1983, los despoblados citados son distintos uno del otro, situándose cada uno en ambas márgenes del río Queiles. El Araviana, ubicado en el histórico campo del mismo nombre, de haber existido realmente, se habría despoblado en la Baja Edad Media.

“...había al menos dos hornos, uno delante de la ermita, el mejor conservado, y el otro detrás. Desgraciadamente, en la explanación que se hizo recientemente para la construcción de una nave ganadera se destruyó el primero. Se pudo comprobar durante la excavación la gran abundancia de escorias y las entradas de agua de la antigua conducción proveniente de los arroyos de la Cueva. Quiere esto decir que estos hornos utilizaban el efecto Venturi para insuflar aire, artefacto moderno que no conocían los romanos, que empleaban fuelles de cuero accionados a mano con los pies”.

Las ferrerías



Las ferrerías eran los edificios donde se trabajaba el hierro. El conjunto de ellas estaba formado por el horno, el fuelle, el mazo, la rueda, el yunque y los canales y presas. El combustible utilizado era el carbón vegetal. En el siglo XVI el trabajo de la forja había alcanzado toda su plenitud:

“... se domina el metal de una manera total, y las obras del mismo parecen modeladas en barro. Cincelado, talla dulce, repujado, grabado y dorado alcanzan perfección inigualable. Es el siglo en que se construirán las mejores rejas de nuestras catedrales (...) la principal escuela será la castellana...”. Luis Miguel Díez de Salazar.

Según el artesano Isidoro Sáenz, no se puede escribir sobre ferrerías sin fijar la atención, o al menos mencionar, las del valle del Guriezo, en Cantabria, comarca de la Agüera. Sobre ellas conserva abundante documentación en su archivo de Oteruelos. Todavía puede visitarse la ferrería de La Yseca, del siglo XIII, donde se fabricó el hierro para

construir los navíos que al mando del primer almirante de Castilla y fundador de la Marina Real, Ramón de Bonifaz y Camargo, contribuyeron a la reconquista de Sevilla, por orden del rey Fernando III en el año 1248.

Del siglo XVI, concretamente del 14 de octubre de 1547, del 13 de octubre de 1553 y del 4 de diciembre de 1553, unos documentos transcritos por José Ignacio Esteban Jáuregui, de las Actas de Ayuntamiento, depositadas en el Archivo Histórico Provincial de Soria, dan noticia de una importante herrería en Salduero, entonces Salguero.

Los dichos señores dijeron que por cuanto se han quejado que las herrerías de Salguero (sic) hacen daño en los montes reales para hacer carbón; que cometen a Pedro Caballero procurador del Común y a Juan Martínez procurador de la Tierra (*) que lo vayan a ver y se informen de lo que pasa sobre ello y traigan relación a este Ayuntamiento de ello porque la Ciudad lo proveerá. 14-10-1547

(*) Universidad de la Tierra de Soria

Este día los dichos señores dijeron que por cuanto son informados que en los Pinares de esta Ciudad, especialmente en el lugar de Salguero, cerca de la herrería de Caravantes están cortadas hasta veinte mil maderas de pino y las tienen para llevarlas fuera de esta jurisdicción así por el río como por otras partes, que pedían y requerían al dicho señor corregidor mande embargar y embargue la dicha madera hasta saber la verdad para qué la llevan y quiénes son los que lo han cortado y lo llevan porque lo susodicho es en muy gran daño y perjuicio de la dicha Ciudad y Tierra porque tienen talados y destruidos los dichos montes y castigue a los culpados. El dicho señor corregidor mandó dar su mandamiento para que se haga información de lo susodicho, y así habida, si pareciere que los han cortado en los montes reales de esta Ciudad esté embargada la dicha madera hasta que otra cosa por el dicho señor corregidor sea mandado. Y que vaya Frentes sobre ello y haga la información. Este día los dichos señores ordenaron y mandaron que por cuanto son informados que a Luis de Caravantes ha alzado la presa de la herrería y del molino que tiene en Salguero de tal manera que impide el vado y peligran muchos pasando (por él)? y peligrarán si no se remedia, y así mismo prenda de un prado que está junto a la dicha presa que es de la dicha Ciudad y le ha sido mandado dejar[lo], que mandaban y mandaron que el dicho Frentes alguacil haga la dicha información de lo uno y de lo otro y que si hallare que ha excedido de lo susodicho y alzado la presa demás de lo que antiguamente estaba hecho, que mandaban y mandaron que se le derribe lo que más tuviere tomado, y si ha prendado del dicho prado, habida la dicha información, le mande venir por sí a esta Ciudad; y que el procurador de la Tierra vaya con el dicho alguacil a ello, y que el señor teniente (*) vaya a hacer lo susodicho y lo provea y haga justicia sobre ello, y no vaya el dicho Frentes. 13-10-1553

(*) Teniente de corregidor

Este dicho día los dichos señores dijeron que por cuanto en los pleitos que esta Ciudad trata con Alonso de Caravantes y Pedro Díez y Juan García de Sevilla sobre los daños de la herrería, y con Diego Ramírez de Andava sobre el pago que allí se hace, han pedido *juramento de calumnia* de cinco personas y regidores del dicho ayuntamiento y que absuelvan a ciertas (pusiciones)? que les están puestas y por el dicho señor corregidor está mandado y proveído que se nombre tres personas y regidores del dicho ayuntamiento y que les dé poder y juren y absuelvan a la dichas (pusiciones)? ... etc. 4-12-1553

Se trata de hallazgos muy interesantes que documentan una importante ferrería del siglo XVI. Por ellos sabemos que el propietario de ella era Luis de Caravantes, además de la cantidad de madera cortada que tanto podría ser para elaborar el carbón necesario para la fundición como, o a la vez, para ser transportada a otros lugares. Hay que tener en cuenta que esta industria estaba asentada en una zona donde el trabajo de la carretería la actividad fundamental. Dos siglos después de que se redactaran estos documentos, el Catastro de la Ensenada anota, para Salguero y Los Molinos, 678 carretas para el Tráfico de la Carretería de la Cabaña Real, cantidad considerablemente mayor que la que se señala para Covaleda, 261 carretas y Vinuesa, 61, por referirnos solamente a municipios limítrofes. Los habitantes de Covaleda se empleaban en la fabricación de aros y gamellas, transportados en las carretas y, por tanto, relacionado con esa industria, y la actividad en Vinuesa estaba centrada en la lana y pieles, con lavadero, batanes y tenerías.



¿Camino entre Salduero y Vinuesa?. AHPSO Foto nº 14643

Ferrería de Vinuesa

Nos hubiera gustado reflejar documentación de primera mano sobre esta ferrería, conservada en el archivo del Ayuntamiento de Vinuesa, pero las gestiones realizadas para conseguirlo han resultado infructuosas. Santiago Escribano Abad nos ha remitido los datos disponibles, además de unas fotos.



Entre ellos hay una transcripción del Boletín Oficial de la Provincia de Soria, nº 49, del lunes 23 de abril de 1849, en la que José Grande, ayudante segundo del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas e inspector de ellas, hace saber que en esa inspección

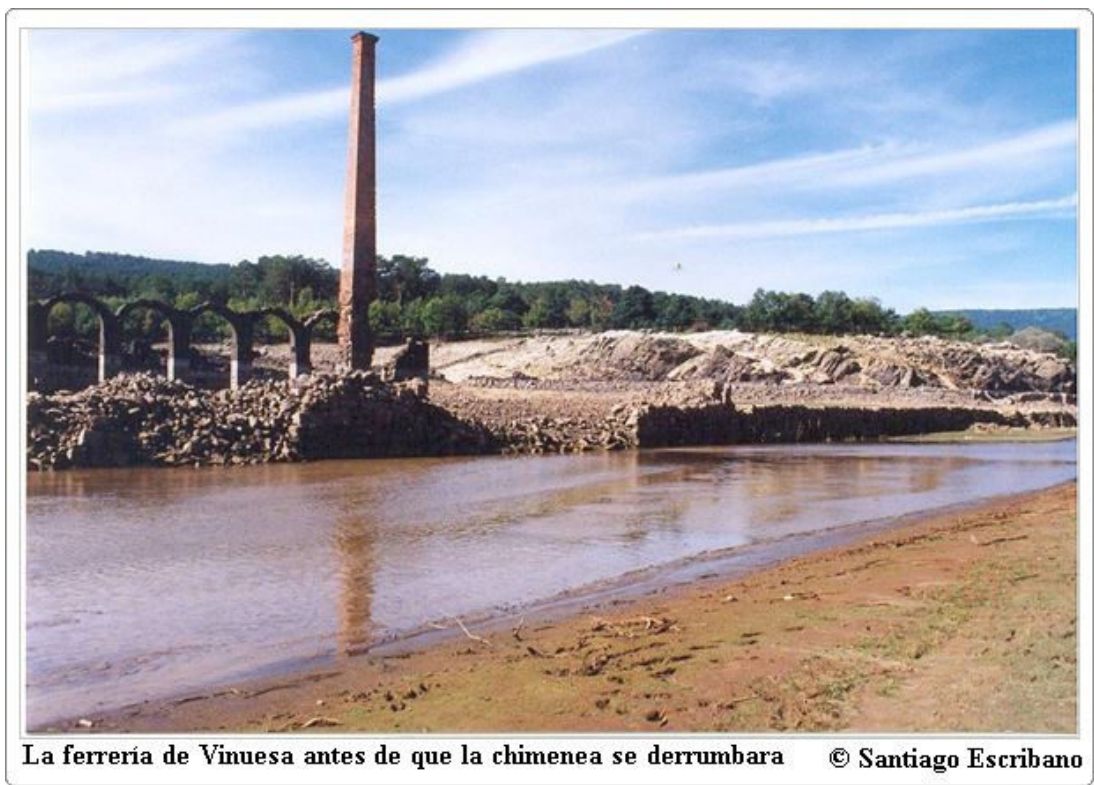
“... por don Venancio Benito Muriel y don José Pancorbo, vecinos de Soria, se ha presentado escrito para registrar una fábrica de fundición de hierro que ha de nombrarse La Gregoria sita en el término de Vinuesa, paraje de Vallilengua, lindando por todos los aires con Duero y Vallilengua”.

Venancio Benito fue un inmigrante quien, vuelto a su tierra de origen, decidió, como tantos otros, invertir el dinero obtenido en mejoras para su pueblo. Nos remite también Escribano fotocopia de la Revista de Soria, nº 35, 1976, donde Angel Hernández Lacal escribe sobre esta ferrería, de nombre “La Numantina”, en “Industrias sorianas del siglo XIX”. La industria funcionó hasta 1861, alrededor de ocho años, con no pocas dificultades. Antes, desde principio del siglo XIX, lo que después fue ferrería había sido una fábrica de papel. Se hace eco Hernández de las Memorias de la Comisión del Mapa Geológico de España (1890), donde el ingeniero Pedro Palacios se refiere a esta ferrería así:

“... para las operaciones metalúrgicas disponía esta fábrica de un salto de agua de 3 ó 4 metros, tomado en el Duero, a cuya orilla derecha está situada. En ella se construyó, además, un horno alto, dos de pudelaje, cubilote y todos los accesorios para obtener el hierro fundido, forjado y moldeado, cuya producción llegó a ser en 1856 de 8.102 quintales métricos. La mena que se empleaba principalmente procedía de varias excavaciones hechas junto al río Ebrillos, en la vertiente meridional del monte Vallilengua, donde se encuentra, entre las areniscas y arcillas nealdenses, unas capas de hidróxido de hierro muy cargado de sílice. Ni la abundancia ni la naturaleza del mineral obtenido de estos criaderos podían ofrecer bastante garantía para la bondad del producto, ni asegurar por mucho tiempo la alimentación constante y regular de los hornos de la fábrica; y aunque, según parece, se trató de beneficiar en ellos los oligistos que existen en el terreno siluriano del término de Viniegra, al otro lado de los Picos de Urbión, es dudoso, desde la distancia a que se hallaba y la dificultad de los arrastres, que por tal medio hubiera podido conseguirse la marcha desembarazada de la fábrica en condiciones económicamente aceptables”.

Las ruinas de la ferrería fueron visibles hasta que las aguas del pantano de la Cuerda del Pozo las cubrieron. Después sólo se veía alzarse sobre el nivel de ellas la chimenea, hasta que el día 3 de abril del año 2003, el viento la sumergió definitivamente. Se habían fabricado allí, entre otros muchos objetos, unos trasfuegos conservados a día de hoy en muchos hogares de Vinuesa.

En el archivo de Isidoro Sáenz unos folios mecanografiados nos dicen de la vida en las ferrerías del Norte. Se trabajaba en invierno, de noviembre a abril o mayo, dependiendo de las lluvias que eran las que proporcionaban el agua. El verano lo destinaban a almacenar provisiones de mineral y de carbón. Trabajaban fundidores, estiradores y ayudantes por relevos de dos horas y media. Antes de comenzar la temporada acostumbraban a matar un buey para hacer cecina. La comida principal era sopa y pan y no faltaba el vino.



La ferrería de Vinuesa antes de que la chimenea se derrumbara © Santiago Escribano

Nos remite también Santiago Escribano dos apuntes del Libro de Defunciones de la Parroquial de Vinuesa (conservados en el Archivo Diocesano de El Burgo de Osma), donde se recogen sendos apuntes, cuya literalidad dice, el primero:

“12 de febrero de 1855, fray Julián Martín enterró a Enrique Bonet, de nacionalidad francesa, de 68 años de edad, del Departamento de Nebran, ignorándose su pueblo. Trabajaba en la Ferrería y murió de apoplejía”. Y el segundo: “2 de julio de 1859. Fray Julián Martín enterró una niña de 3 años y medio, hija de franceses que trabajaban en la Ferrería. Se llamaba María Francisca Morco Zuider, hija de Víctor y de Margarita. El padre era de Vitre y la madre de Angulema. La niña había nacido en Azcárate-Álava. Celebraron misa de Angel”.

Albéitar, herrero y herrador

Según el diccionario de la Real Academia Española, el herrero es el hombre que tiene de oficio labrar el hierro. Ejercían también de relojeros, arcabuceros y cerrajeros y, en algunos casos, el oficio de albéitar. En cambio, el herrador era, solamente, el encargado de herrar las caballerías. En el mundo rural (en general salvo para localidades con importante población) ambos trabajos han sido realizados por el mismo artesano, o en el mismo taller, relegando el de herrar a oficiales de menor categoría. Con el paso del tiempo, la despoblación del mundo rural y la mecanización del campo, el oficio de herrar ha ido disminuyendo y el de forjador artesano también, siendo sustituidos por empresas mecanizadas, salvo excepciones que veremos.

Durante siglos, tanto herreros, artesanos o no, como herradores, alcanzaron tal relevancia que se legislaba para ellos. En El Burgo de Osma, entre los años 1562 y 1768 se conservan, en el Archivo Local de la Villa, varios documentos relativos a ambos oficios. Así, el nueve de mayo de 1562.

“Que se notifique a los herradores que so pena de 1.000 mrs. para la cámara de su señoría y diez días de cárcel no lleven más de cada herradura mular ni caballar de 14 mrs.”.

El cinco de noviembre de 1673, se admite para el oficio de herrador y albéitar a Juan de Frías, vecino de Calatañazor, "por convenir al bien común que se le preste 200 rs. para traer su hato haciendo escritura" para devolverlos. Dos años después el Concejo decide que el nuevo herrador “se ahorre de vecino” y se le pague por cuenta del Concejo la casa en la que vive hasta el día de San Juan. Veinte años después (27 de agosto de 1685), un vecino de Almazán, Blas de Herrera, no tiene tanta suerte; se le concede la vecindad que había pedido para ejercer de herrador y albéitar, pero ha de cumplir con las mismas cargas y obligaciones que el resto de los vecinos. El 24 de enero de 1768, el alcalde mayor, Pedro Benito, propone que habiendo compuesto unas rejas del edificio del Ayuntamiento y al haber sobrado dos arrobas y media de hierro, se invierta ese metal en hacer grillos nuevos y componer los de las demás prisiones, si tuvieran necesidad.

De Tierra de Soria vamos a mencionar algunos de los documentos que José Ignacio Esteban Jáuregui tiene recogidos

17-2-1532, este dicho día se asentó a Francisco de Forte Cerrajero por tener cargo de regir el reloj de la ciudad cuatro ducados cada año y las cuatro vacas que tiene en Valonsadero según que se ha dado a los otros que han tenido cargo del reloj y corre el servicio desde primero de Diciembre de quinientos treinta y uno y que se le libren en un libramiento y que hagan el contrato ante el escribano del ayuntamiento

31-10-1547. Este día los dichos señores mandaron dar mandamiento para que los herreros de Tierra de Soria y para las otras personas que declararen los herreros de esta ciudad para que prenden a los que sacan carbón fuera de la jurisdicción y les ejecuten las penas de las ordenanzas.

14-11-1592, Concierto con Rodrigo de Garay, vecino de Durango, para hacer una reja y morillos [caballetes para colocar la leña] para un aposento bajo de Francisco de Río el menor.

6-2-1595, Juan de Garranco, vº de Enciso, pone a su hijo de aprendiz con Pedro Palacios arcabucero durante 4 años y medio; al final del aprendizaje le 'ha de dar de vestir y calzón de nuevo, una capa o herreruelo, y ropilla o sayo, y gregescos y sus medias calzas de un paño pardo dieciocheno, y un sombrero negro y una camisa y un jubón de lienzo, todo nuevo'.

En otro contrato por 6 años con el mismo arcabucero; el 25-10-1595: 'un vestido nuevo que ha de ser un herreruelo y ropilla y gregescos y medias calzas de un paño dieciocheno pardo y un sombrero y zapatos y un jubón de lienzo y sus dos camisas, todo nuevo'.

30-10-1595; a un mozo de soldada: 'tres ducados en dineros, y un herreruelo y un sayo, y unos zaragüelles y medias calzas, todo de un paño de cuento? dieciocheno en el color que dicho Miguel Navarro quisiere hecho en su casa; y más tres pares de zapatos nuevos y dos camisas, todo nuevo'.

19-1-1600, carta de obligación de Miguel Hernández vecino del lugar de Romero Xil aldea de la villa de San Pedro de Yanguas; sobre ciertos herrajes en Chinchón.

5-3-1601. La Ciudad habiendo visto una memoria que dio Alonso López cerrajero vecino de esta ciudad relojero de haber aderezado el reloj de la ciudad que monta trece ducados y tres reales mandaron que por todo ello se le dé diez ducados y se le libren en Juan Sanz vecino de Duáñez que los pague de lo que debe de la bellota del monte de Matamala y se le dé luego libramiento.

5-11-1601, en PN-216-443-332; el 25-10-1607; Francisco de Atorro herrero, vecino y estante en Herreros, toma en alquiler 'una casa con lo a ella anejo y perteneciente que está en la colación del Rabal bajero' perteneciente a los bienes de Francisco del Cantón.

10-3-1605, Juan Díez de Soria, espadero, se obliga a pagar a 'Francisco Blanco y Juan Blanco hermanos vecinos del lugar de Maya y Santa Elalia/Cecilia? aldeas y jurisdicción de la villa de Yanguas //...// conviene a saber doscientos y ochenta y dos reales //...// los cuales son por razón de cincuenta hojas de espadas (de..?) a cuatro reales y medio cada una y por ceis(sic) papeles de puños a nueve reales y medio cada uno.

19-3-1608 Juan Francés calderero y Ana García su mujer se obligan a pagar a Juan de

Nogues calderero vecino de Logroño, 50 ducados, 'por razón que en las cuentas y de todas cuentas rematadas que entre mí el dicho Juan Francés y el dicho Juan de Nogues hemos tenido de calderos y calderas y candeleros y almirez y sartenes y candiles y cucharas de hierro, de todas hasta hoy día de la fecha'.

18-4-1608, concierto entre un vecino de Las Yustes (Yanguas) (Juan Baco/Bazo?) con unos espaderos para traer 70 espadas para Pascual Ruiz y 40 para Jerónimo de Arratia (espaderos); 'las cuales han de ser y serán de la villa de Tolosa de la marca que hace mase [maese] Andrés vº de la dicha villa de Tolosa'

10-11-1608, en la almoneda del 'montón de bienes' de Gabriel García y Francisca del Río, su mujer, para las particiones entre sus seis hijos: '3 medias arrobas de hierro en veinte y cuatro reales'. Pesos y pesas. 14 docenas de herraje sin clavos; el arca del herraje; dos arrobas de acero de Mondragón y de terrón; un banco con dos bigornias; dos martillos de peña de adobar herraduras y dos pequeños de herrar; dos quintales de hierro carretil y cuadrado y cuchillero; nueve arrobas de plomo... etc.

18-4-1610, varios labradores del cabildo de los Heros se concertan con Francisco del Río [herrador] a que éste servirá a 30 labradores 'desde mañana lunes que se contarán dieciocho (sic) días de este presente mes de Abril hasta el día de San Miguel de Septiembre de este dicho año adobando las rejas y haciendo todo lo demás tocante a su oficio para la labor y asistiendo para el dicho aderezo en la casa y fragua que era de Juan de la Cámara herrero difunto'; se le han de dar 60 medias de trigo y 4 ducados en dineros.

23-3-1652, cuentas del impuesto del vino del 1-3-1652 al 31-12-1652; tomadas el 6-2-1653: 'pagó a Miguel de Yanguas cerrajero por cuenta del aderezo de la puerta El Postigo ... 3.400 mrs' === por libranza del 27-6-1652 'doscientos reales que /.../ pagó a Miguel de Yanguas cerrajero a cuenta del aderezo que hacía del reloj de La Mayor ... 6.800 mrs' (f.7160)

Los documentos anteriores confirman la doble función del artesano como cerrajero y relojero. Otro hace mención a la localidad de Romero Xil ⁽²⁾. Vemos también datos de un herrero ubicado en el pueblo de Herreros donde, y a pesar de su nombre, ni en el catastro de la Ensenada ni en el Madoz pueden localizarse nada más que uno para el servicio de los vecinos. Los precios de algunas piezas y materiales, los conciertos con los agricultores y las piezas que hacían son otras tantas referencias cuya publicación nos ha parecido interesante.

A fin de ampliar el precio de parte de los objetos que componían un taller de herrero, final del siglo XVII, un Mandamiento del corregidor de Soria ordena a Juan de Escalada, vecino de Almarza y Esteban Palomar, vecino de Santander, tasen las piezas que eran de Pedro Palacio, difunto, vecino de Soria:

La pieza de la fragua, 12 ducados
90 herraduras asnales y mulares apreciado la docena de medio ducado
18 leznas a tres maravedíes cada una
Unas tenazas de peraire dos reales
Una arroba de clavos de herrar a 10 maravedíes la libra
Una madeja de hierro de dos arrobas y dos libras que valen trece reales y cuatro marvds.
Dos madejas de aros que pesaron seis arrobas menos una libra, total de doce reales.
Una arroba de almagre negro que vale un real
Quince arrobas de pez, 1800 maravedíes

En un inventario de los bienes muebles y raíces que tenía Angel de (?), herrero, en el año 1710, que vivía en una casa de la cuadrilla de Ntra. Sra. de la Mayor con una carga de 50 ducados que pagaba a Ntra. Sra. del Espino, encontramos morillos, aderezos del fuego, calderos, calderos de sacar agua del pozo, cucharas, pimenteros, cazos de cobre, sartenes, tostadores, asadores, trébedes, candeleros, hachos, *azadas*, picadera, parrillas, candiles, escopeta, espada, puñal, carbón y 15 libras de platos cantimploras de peltre y fuentes.

Ante el notario de Soria Mateo Sánchez de Peralta, 21 de mayo del año 1669. Juan Guerrero, vecino de Saelices [San Felices] (Soria, jurisdicción de la villa de Ágreda), firma para su hijo del mismo nombre como aprendiz de herrero y albéitar con Antón del Río, vecino de Soria, herrador y albéitar, por seis años. Antón del Río le ha de dar zapatos que sean menester, el sustento de comida y bebida “conforme se acostumbra en su oficio dar a los aprendices”, y enseñarle el oficio. El día que cumpla el contrato le dará el maestro un vestido de paño ordinario, medias, zapatos, sombrero y lo demás que se ha de usar en dicho oficio. El padre se obliga a que el hijo no hará ausencia ni se le irá durante los seis años. Si el hijo se fuera y el padre le volviera el herrero deberá acogerlo.

Que un mismo oficial se encargaba de asistir en todo lo relativo al trabajo del hierro y a la atención de los animales de labor, queda reflejado en los contratos que se les hacen en los pueblos.

El 23 de septiembre del año 1616, se firma uno, en la villa de Deza, entre Joan de Marron, Francisco Manrique (alcaldes ordinarios), Joan de Aro (regidor), y Pedro Perez (procurador), en su nombre y en el de los vecinos de Deza, y por otro lado Juan Bueno,

herrero y albéitar, residente en Deza, quien se obliga a servir a todos los vecinos en los oficios de herrería y albeitería, reparar las rejas, hacer orejeros y clavos, curar las cabalgaduras y bueyes de cualquier enfermedad, además de herrar las cabalgaduras. Recibirá por ello 22 maravedíes por cada cabalgadura mayor y 16 por la menor. Los vecinos se obligan a pagar de la yunta de mulas tres medias de trigo, y de la de bueyes 15 celemines.

Unos años más tarde, el 9 de octubre de 1633, también en Deza, se contrata a Domingo García, vecino de Zárabes, albéitar, herrero y herrador “y demas cosas tocantes al dicho oficio”. Como en el contrato anterior, se hace de San Miguel a San Miguel:

“y durante el dicho tiempo tendra todo el rrecado necesario en la fragua (...) con el herraxe necesario para los ganados = y en cada una semana de las que aia en dicho tiempo vendra un día y asistira a curar las cavalgaduras que ubieren malas”.

Ha de estar en la villa, sin salir de ella (de lo que se deduce que la fragua estaría extramuros). El día señalado es el martes. Como el documento está muy deteriorado, no se lee cuánto le pagará el Concejo por su trabajo, pero sí lo que han de aportar los vecinos, igual que para el de Juan Bueno, de la yunta de mulas tres medias de trigo, y de la de bueyes 15 celemines.

En el archivo de Isidoro Sáenz, de Oteruelos, unos folios mecanografiados hacen mención a algunos de los herreros que trabajaron en Soria y su provincia, y que Isidoro fue apuntando en su día, por los años ochenta del pasado siglo. En la capital encontramos mencionados a José Luis González Rodrigo, Jacob Yubero, Fidel Liso Moreno, Perico “el herrero”, Felipe García Pradillo y Felipe García Ruiz, padre e hijo. Julián Escolano ejercía su oficio en Cigudosa pasando a residir en Ólvega. Juan Jiménez quien, antes de instalarse en Fuentes de Magaña, trabajó en Valdemadera, Navajún, Valdeprado, Bretún y Monreal de Ariza, donde aprendió a hacer aladros. Vicente Sánchez trabajó en San Felices con martinete en una fragua que por aquellos años todavía se conservaba; aprendió el oficio en los Talleres Bujarrabal, de Soria. En San Felices trabajaron también Segundo Felipe y Bienvenido Delgado. En San Leonardo, Ramiro Alonso. Recuerda asimismo a David Rodríguez “el Lolo”, herrero de Gómara. En el trabajo publicado en Cuadernos de Etnología, nº 2, 1988, sobre el hierro, Isidoro Sáenz reconoce también, además de algunos arriba mencionados, a Gregorio Rello.



Reja de Oncala

Buena muestra del trabajo de forja en la provincia es la rejería que adorna, a la vez que protege, las ventanas y balcones de algunos pueblos. Por ejemplo en Oncala y Sarnago. Nos han dicho que hubo un buen herrero en Huérteles, pero no hemos podido averiguar nada más. Documentalmente, en el siglo XVII (Catastro de la Ensenada), había dos herreros en este pueblo de la comarca de San Pedro Manrique, pero una sola fragua, “del Concejo”, quienes pagaban a uno de los dos herreros 80 reales al año.

En la Catedral de El Burgo de Osma ya había dejado su impronta, en los siglos XV y XVI, Juan Francés. Pero sería un rejero local, Juan Pascual León, quien forjaría “las rejas que cierran hacia el crucero las capillas del Santo Cristo del Milagro y la Virgen del Espino”. Había nacido, en 1864, en Berlanga de Duero, hijo del madrileño y maestro armero Manuel Pascual Sáez, y de la berlanguesa Filomena León Checa. Murió en El Burgo de Osma, a los 45 años, el 27 de julio de 1909. Además de las rejas mencionadas, dejó para la posteridad, junto con su hermano Andrés, los caños de muchas fuentes, entre ellas la de Berlanga (suponemos que se referirá a la de San Andrés), y la de Caracena. Trabajó también en la Catedral de Palencia. Su hermano continuaría con el oficio hasta su muerte en 1953, y a él le sucedería su hijo, Pedro Luis Pascual Oliva “el Broncista”, sobrino nieto de Juan Pascual León (José María Capilla de Blas).

Sociedad de Herreros y similares de la provincia

Fueron muchos colectivos, no sólo el de los trabajadores del hierro, quienes, desde la Alta Edad Media, se reunían en gremios y cofradías para defender sus intereses y protegerse, en especial, de trabajadores foráneos. Después surgirían las asociaciones de socorros mutuos para ayudarse en caso de muerte y enfermedad de los artesanos.

En el Archivo Histórico Provincial están conservados los estatutos de la Sociedad de Herreros y Similares, constituida en Almazán, el 23 de julio de 1920. Era presidente Fredesvindo Justo y Beltrán, vicepresidente Conrado Millán Tabernero, vocal 1º Ricardo Iglesias, vocal 2º Tomás Ortega Alonso, tesorero Román Pacheco Garijo, secretario, Pedro Martínez Sanz. La sede estaba ubicada en la calle de la Charca, nº 20.

Según el reglamento, la sociedad se constituía para facilitar el trabajo, la mutua ayuda para mejorar y defender sus intereses. Podían pertenecer a ella herreros, carreteros, cerrajeros y similares “o sea todo aquel que para desenvolver su industria necesite materiales de hierro y carbón como indispensables”. Se obligan a no interferir entre ellos y los trabajos encargados.

Si alguno cae enfermo le sustituirán los de los pueblos más próximos. Si hay contrato firmado y muere, lo harán los más próximos y los haberes los cobrarán la viuda e hijos del fallecido. El Artículo 8 dice que “si a alguno de los socios se le destituyera ilegalmente se procurará ampararlo en su derecho y avenir a las partes y caso de no conseguirlo ningún socio solicitará la plaza al anunciar la vacante”. El Artículo 9, “si un socio reclama aumento de soldada al renovarse el contrato y el vecindario no accede declarando vacante el cargo, el que lo solicite no podrá contratar por menos que lo solicitado por el anterior siempre que la Junta Directiva estime justa la subida”. En caso de fallecimiento se ayudará a la viuda e hijos hasta que aquella contraiga nuevo matrimonio. Cuando un asociado quede inútil se le ayudará. La cuota de entrada estaba estipulada en una peseta y cada mes debían hacer efectivo cincuenta céntimos.

Otros metales. El cobre y los martinetes

Parece ser que uno de los palos del cante hondo, el martinete, fue introducido, o gestado, en las fraguas. En este baile no se utiliza ningún instrumento y en algunas coreografías se escucha de fondo un sonido metálico similar al choque del martillo con el yunque.

El cobre es un material maleable y dúctil, con él se fabricaban, y se siguen fabricando, utensilios del hogar: cazos, calderos, calentacamas, alambiques y monedas. En Castilla, a día de hoy, se conserva el martinete de Navafría, en Segovia, convertido en museo etnográfico. Las personas que lo instalaron llegaron desde Vozmediano (Soria), donde habían gestionado el allí instalado, comentado líneas arriba, eran Eugenio y Manuel Abán Raso.

En la pregunta 17 del catastro del marqués de la Ensenada, se anota un martinete de cobre de don Joseph Varranco y Manuel Alonso, de Ágreda, arrendado a Juan Abán en 700 reales/año. Se le consideraba una utilidad de 4.400 reales, que junto con los 700 producen al año 5.100 reales. En 1792, Eugenio Larruga, en el apartado de “metales”, explica.

“En Bozmediano hay un martinete movido por el agua de un arroyo, que nace a corta distancia de él : se funde y forja toda pieza de batería de cocina, enfriaderas, y chapas : surte seis u ocho leguas en contorno de la población : el carbon que se consume es de madera de haya, que se cria en el monte llamado Moncayo, que está contiguo al mismo martinete : el propio de los herederos de Don Agustin Barrano, de la vecindad de Agreda. Lo tienen arrendado por lo regular, y les dá como diez reales al año”.

Del martinete de Vozmediano se hace también eco Pascual Madoz en su Diccionario.

Carta de examen para un aprendiz de calderero

9 de abril de 1708, Antonio Limonete, de la villa de Noviercas: comparecen ante el escribano de Soria Francisco Herrero, y Clemente de Tramorta, maestros veedores y examinadores del oficio de calderero nombrados por el ayuntamiento de la ciudad. Dicen haber examinado para ese oficio a Limonete y haberle encontrado hábil y suficiente a todas

“las preguntas y repreguntas que a cerca de dicho oficio se le hicieron obrando y respondiendo a todas ellas como era obligado por tanto en la mejor vía y forma que pueden deber y ha lugar en derecho dijeron que daban y dieron poder licencias y facultad a Antonio Limonete para que pueda usar y ejercer el dicho oficio de calderero en todo lo tocante y perteneciente al arriendo y ejecutando todo aquello que pueden y deben hacer los otros maestros examinados del dicho oficio teniendo tiendas públicas oficiales y aprendices, así en dicha ciudad como en todas las demás ciudades, villas y lugares de los reinos y señoríos donde el suso dicho quisiere estar y habitar”.

Tres meses después, el 16-7-1708, las mismas personas examinan, también para calderero, a Juan Tello, vecino de Noviercas.



Fraguas

Según el Diccionario de la Lengua de la Real Academia Española, la fragua es “el fogón en que se caldean los metales para forjarlos, avivando el fuego mediante una corriente horizontal de aire producida por un fuelle o por otro aparato análogo”. La segunda acepción es “Taller donde está instalado este fogón”. Ya hemos escrito que los herreros, en su hábitat natural que eran las fraguas, ejercían también de herradores.



Vieja fragua. Museo Etnográfico de Sarnago



Marcas para el ganado. Museo Etnográfico de Sarnago

El espacio físico, cerca del agua y lo más alejado posible del caserío, era un recinto más bien oscuro donde estaba el hogar para calentar el hierro, el fuelle para avivar el fuego, el yunque sobre el que se forjaba, y la pila o recipientes con agua para templar. Otro espacio anejo serviría como almacén para el carbón.

Como en todo oficio existían los escalafones, por lo tanto un maestro de la herrería se encargaría de trabajos más finos como las rejas de las catedrales, o de los palacios. Otros de los relojes, de las armas y farolas. Eran los artistas a los que ya hacía alusión Strabón en su Geografía:

“En ciertas regiones llevan collares de hierro con garfios que se doblan sobre la cabeza, saliendo mucho por delante de la frente; en esos garfios pueden, a voluntad, bajar el velo, que al desplegarlo por delante sombrea el rostro, lo que tienen por cosa de adorno”. Antonio García Bellido. “España y los españoles hace dos mil años según la Geografía de Strabón”. Colección Austral

En general, los herreros de los pueblos se empleaban en útiles de labranza, clavos, cerraduras, cencerros y también de herrar a las caballerías. Como curiosidad diremos que los gitanos iban por las casas con una fragua portátil. A día de hoy, en el mundo rural, la función del herrador, quien más utilizaba la fragua en los últimos años, ha desaparecido.

Perduró mucho tiempo, hasta hace unos cuarenta o cincuenta años, cuando la mecanización del campo hizo innecesarios los animales de labor. Generalmente la fragua estaba cerca del agua, a veces formando parte del mismo recinto que se alimentaba de la misma fuente, que el lavadero y el abrevadero y siempre que fuera posible a las fueras de la población por las molestias que los golpes sobre el yunque podían derivar hacia los vecinos. Ahora podemos encontrar muchos de estos edificios convertidos en centros de reunión del pueblo, o ver sólo el solar y el recuerdo de su ubicación.

Javi Mozas Hernando, de Madruédano, al ser preguntado por nosotras sobre la fragua de su pueblo, nos respondió que se utilizó, más o menos, hasta mediados del siglo pasado. Él lo recuerda con la puerta abierta y a punto de arruinarse, hasta que hace cuatro o cinco años se derribó, a la vez que el casillo que había más abajo, su gallinero... Hoy en día, dice, la fragua es un solar que sólo conserva la pared frontal de entrada, puerta y ventana incluida.



El Concejo de los pueblos se ocupaba de la fragua como un servicio fundamental que era para el vecindario, como ejemplo diremos que el de Sarnago, a mitad del siglo XVIII, daba al herrero 30 reales al año para el carbón de la fragua. Le regulaban su utilidad al día trabajado en 4 reales, quedándole útiles al año 180 días.

Las herramientas utilizadas por el herrero, y que son utilizadas todavía en la fragua de Oteruelos por Isidoro Sáenz, pueden verse en varias de las fotos que acompañan el trabajo. Son: la estampa para el perfil; macho con tajadera; martillos con varios nombres: de acanalar, de hacer gargantas, de taladro redondo, de cuerno, de tajadera, de banco; punzón pasador; bulón pasador; puntero acanalado; granete pasador hexagonal y octogonal; estampa de media caña; estampa de media caña, de martillo acanalado de media caña y de cuartillo acanalado de media caña; machón de plano; cortafrío. Hay una buena colección de tenazas, como puede verse en la foto. La herramienta más antigua que posee Sáenz es un bulón pasador con maneral, que puede verse en una foto siendo utilizado sobre el yunque.



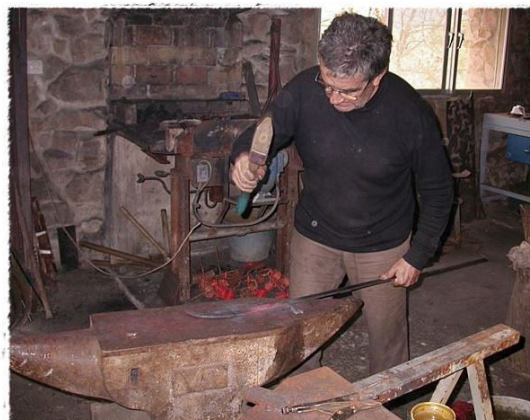
Herramientas del taller de Isidoro Sáenz



El herrero y el yunque. Isidoro Sáenz



Herramientas del taller de Isidoro Sáenz



El herrero y el yunque. Isidoro Sáenz

Artistas de los metales ahora

Trabajar el hierro en la era de la comodidad tiene su mérito. Sacarle al hierro el espíritu a golpe de martillo sobre el yunque, utilizando sólo la fuerza del brazo, no está al alcance de cualquiera. Hay que amar la profesión. Es necesario estar desperezado, colocarse frente a un trozo de metal duro y tratarlo con firmeza pero también con mucha consideración. De él saldrá aquello que el herrero quiera.



Grupo "Los forjadores de Sueños". Isidoro Sáenz, Mónica Naudin, herrero de Fórnoles (Teruel) y Jordi Puig, herrero de Arnes (Tarragona)

Eso es lo que hace Isidoro Sáenz en su taller de Oteruelos, y de allí sale el metal convertido en objetos algunos idílicos, otros reivindicativos, otros útiles. Isidoro ha recorrido este país en todas sus direcciones con sus obras para participar en certámenes, congresos y reuniones de Vulcanos que compiten en vigor para extraer del hierro aquello que han diseñado. Son muchos los reconocimientos obtenidos a lo largo de su largo trayecto, tal vez el más importante de ellos sea el respeto que le tienen los jóvenes, a quienes ayuda y enseña. Su taller de Oteruelos es centro de reunión de personas comprometidas donde Amparo, su mujer, valenciana de origen, gobierna con agrado y sazón el condumio con sabiduría. <http://ferrones.isidorosaenz.blogspot.com>



"Ni raza, ni religión, ni fronteras". Isidoro Sáenz
Premio Donantes de Sangre de El Bierzo y Laciana (León)



"Caminando". Escultura de Isidoro Sáenz



"Homenaje a Edith Piaf". Escultura de Isidoro Sáenz

Otro respetable artesano es Justo Herrero, de Covaleda, donde ha reunido más de trescientas obras salidas de su ingenio y esfuerzo. Este hombre de alrededor de ochenta años ha dedicado toda su vida a este noble oficio en todas sus facetas. Dos de sus obras, además de las del Museo de Covaleda, pueden contemplarse, una a la entrada de Caja Rural, en el centro de Soria, dentro del patio. Es un magnífico Pastor de Villaciervos, vestido con la capa que le hizo famoso, y la otra, de título Inmigrantes, en Pedrajas.

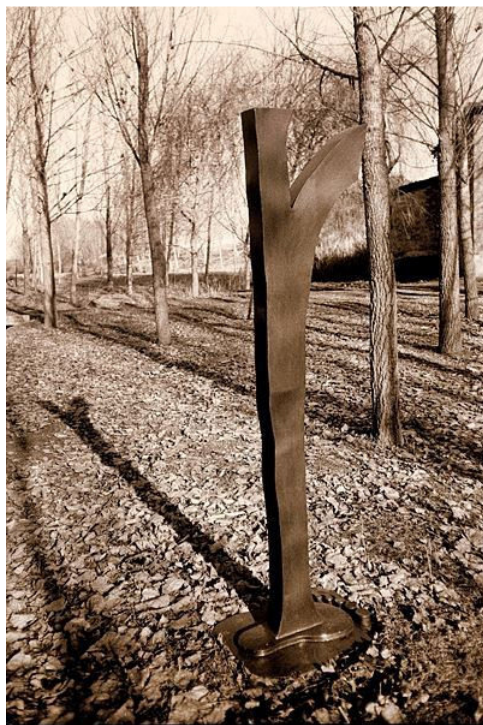


"El Pastor de Villaciervos". Justo Herrero. En Soria



"Inmigrantes". Justo Herrero. En Pedrajas

Cándido Laguna, de Quintana Redonda, tiene allí el taller, en la cabecera de la Mancomunidad de Izana. Su bisabuelo, abuelo y padre fueron herreros. Diseña y moldea piezas a medida. Trabaja el hierro, el acero inoxidable, la madera y la piedra. Es otro de los artistas que muestra su obra en Pedrajas. Mesas, estantes sólidos, vértices (lámparas o no), silla, casi todo con guiños a las líneas rectas y las formas sencillas. Art Home Izana. <http://hierrosdelizana.blogspot.com.es>.



"El primer paso". Cándido Laguna. En Pedrajas



"Al fresco". Cándido Laguna

El joven Javier Solé es periodista. Reside en El Burgo de Osma. Hace tres años comenzó a interesarse a fondo por el trabajo del metal. Tiene allí su taller artesano y se ha especializado en espadas y dagas, que realiza por encargo. De su trabajo salen falcatas como “Viriato”, espadas como “Tiberio”, y muchas otras. Se encuentra a gusto con su actividad que le produce muchas satisfacciones. Nosotras casi nos atreveríamos a decir que más alegrías que el periodismo, pero es sólo una opinión. <http://ancient-forge.jimdo.com/>



"Viriato", falcata. Javier Solé



"Tiberio", espada. Javier Solé

Por último, y no por ello menos importante, hemos de hacer mención al pueblo de Pedrajas, a doce kilómetros de Soria, desde donde se ve en toda su extensión el Pico Frente. Nada tendría de especial este pueblo al no ser por los artistas del hierro, la madera, el vidrio y otros materiales, que se han unido para dejar muestra en las calles su arte. La idea (aunque él nunca se la ha arrogado, pero nosotras lo sabemos), fue, hace ya años, del médico, alfarero, escultor, y tantas cosas más, Miguel Ángel Rodríguez. Ya lo dijo hace unos meses en la presentación de la escultura que adornará Almarail, se trata de convertir unos pueblos sin demasiado atractivo, grises a veces, en lugares más y mejor habitables. Miguel Ángel Rodríguez, Ángel Luis Martínez y “Ferrus” fueron los artífices de la escultura que, en Tardelcuende, conmemora la Batalla de Osonilla. Apoyados por “Ferrus”, Ángel Luis Martínez, la Asociación de Vecinos de Pedrajas, y todo aquel que lo desee, han logrado hacer de ese pueblo un lugar con luz, color y mucho más habitable. Allí pueden verse los trabajos de M.A.R., Ernesto Martínez, Jorge Moreno, Cándido Laguna, Justo Herrero y Nedim Dzananovic.



"Sol de invierno". Nadim Dzananovic. En Pedrajas



"Galileo". M.A.R. En Pedrajas

- (1) Del despoblado de Araviana se conservan las respuestas a las preguntas del Catastro de la Ensenada. Dice que es de la jurisdicción de la Villa de Ágreda. Limita al Este con Beratón; Oeste con Ólvega; Norte con Cueva; Sur con Borobia. Cuenta con dos molinos harineros de una piedra que pertenecen a Pedro Calvo y Francisco López, de Ágreda. En su término está el monte Berdugal, del común de la villa de Ágreda, su tierra y villa de Ólvega, de 676 yugadas de cabida.
- (2) Romero Xil. En la documentación que estamos consultando para poner nombres y apellidos a algunos despoblados de Tierras Altas de los que apenas se tienen noticias, aparece como Molino Romero Xil, aldea de la jurisdicción de San Pedro Manrique.

Documentación y bibliografía

Archivo Histórico Provincial de Soria. Protocolos notariales. Cajas nº 248, 2601, 2611, 19919, 26559.

Catastro del marqués de la Ensenada.

Archivo particular de Isidoro Sáenz, en Oteruelos.

Boletín Oficial de la Provincia de Soria, varios números.

Revista CELTIBERIA nº 95. 2001.

Revista de Soria, nº 35, 1976, donde Angel Hernández Lacal escribe sobre esta ferrería, de nombre “La Numantina”, en “Industrias sorianas del siglo XIX”.

Revista ARÉVACOS nº 23, 1999. Capilla de Blas, Pablo. “Arte y forja en la Catedral”.

Escribano Abad, Santiago. Varios artículos.

González Moreno, José Enrique. “El ferrocarril minero del Moncayo (de Castejón a Ólvega) y la mina Petra III”, Ediciones Trea S.L., 2006.

Martínez Díez, Gonzalo. “Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana”, publicado en 1983

Larruga, Eugenio. Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España. Edición facsímil. Gobierno de Aragón. Institución “Fernando el Católico”. Zaragoza, 1996.

Madoz, Pascual. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. Soria. Edición facsímil. Valladolid, 1984.

E. Sanz Pérez, I. Ruiz Bustinza, E. Sanz Sánchez, J.L. Enríquez y J.J. Calonge. “La Minería y metalurgia antigua del Moncayo: un horno de fundición de hierro en el estrecho de Araviana, Sierra de Toranzo (Ólvega, Soria)”.